

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES DE CIUDADANOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DE 2023

Tras los resultados obtenidos como consecuencia de las elecciones municipales y autonómicas del 28M, podemos afirmar, con los datos en mano, que **Ciudadanos ha sufrido una derrota electoral sin paliativos.**

En este escenario, **Ciudadanos ha pasado a configurarse como un partido que no tiene viabilidad como oferta electoral.** El hecho de presentarnos sería meramente testimonial y podría ser visto como una excentricidad más propia de "PACMA" que de un partido serio. **El momento exige responsabilidad.**

Desde mi punto de vista, Ciudadanos no puede dejar de denunciar el peligro de introducir a Vox en las mayorías de gobierno, tanto autonómicas como municipales.

Al igual que ha ocurrido con el populismo de izquierdas, la experiencia de más de un año de Gobierno en Castilla y León -donde PP y Vox gobiernan en coalición- es francamente regresiva para los derechos y las libertades de los ciudadanos. Es, además, peligrosa para el desarrollo económico y cuestiona, seriamente, nuestro modelo de integración en la Unión Europea; cuestionando el contenido de sus políticas esenciales (derechos y libertades, medioambiente, justicia o política exterior). Afirmación que puede contratarse a través de diversos indicadores oficiales como PIB autonómico.

Por tanto, no podemos y no debemos dar un cheque en blanco a quienes pretendan la sustitución de un populismo por otro. Apoyar al PP o al PSOE en este escenario debe de ser responsabilidad exclusiva de los votantes. A nosotros solo nos queda señalar la irresponsabilidad de ambos al alentar el crecimiento y la participación del populismo en los gobiernos.

En este escenario, la presencia de Ciudadanos en las próximas elecciones generales, convocadas por el presidente del Gobierno de España para el próximo 23 de julio de 2023, restaría posibilidades a partidos constitucionalistas o más cercanos a nuestros

principios; beneficiando de manera indirecta a los populistas en la pelea por los restos de nuestro sistema D'Hont.

Por tanto, **la concurrencia de Ciudadanos en las elecciones generales del 23 de julio de 2023 no sería comprendida por nuestro electorado.** Un electorado que ya ha decidido abandonar de forma mayoritaria estas siglas como opción política viable.

Hemos de reconocer que **el proceso de refundación** -impulsado en el mes de julio de 2022- **ha resultado fallido.** Asimismo, el castigo notable que han sufrido nuestros líderes en la última convocatoria electoral autonómica y municipal del 28M, los inhabilita en la práctica para volver a presentarse.

Resulta inviable que aquellos candidatos que han obtenido menos de un 3% de respaldo electoral en las urnas del 28M pueda liderar una candidatura. Una situación que, lamentablemente, se extiende a la mayoría de los miembros del Comité Nacional de Ciudadanos.

Si los resultados autonómicos o municipales no refrendan una candidatura y no se obtiene un respaldo como concejal electo, difícilmente esa misma persona puede presentarse como candidato a unas elecciones generales como diputado.

Por otra parte, **el partido se encuentra fracturado en lo interno, y muy desanimado tras los resultados electorales.**

Todos los ingredientes descritos conllevan a una afirmación, que ninguna campaña basada exclusivamente en nuestras propias fuerzas tendría más utilidad que la de dar testimonio de nuestra existencia.

La situación por tanto plantea 3 opciones de salida:

1. No presentarse y consecuentemente presentar la dimisión de la dirección.

Un partido que no puede presentarse a unas elecciones nacionales ya no es un partido político. Debería, por tanto, establecerse una gestora que guiese al partido a su disolución de forma ordenada, según este previsto en los Estatutos.

En este momento, nuestra presencia en este espacio político imposibilita la aparición de nuevas alternativas que ocupen este espacio.

Esta opción, que entiendo traumática, nos permitiría explorar desde cero nuevas opciones y hacerlo sin la tremenda limitación de la marca y la persistencia de unos Estatutos pensados para un partido de 20.000 militantes, que no corresponde con la actualidad, y que tampoco reflejan la funcionalidad de una organización que comienza de nuevo.

Las limitaciones impuestas por la refundación, como la necesidad de los avales, impiden en este momento que los procesos democráticos internos funcionen con normalidad. Los pocos militantes que quedan no se sienten partícipes de las decisiones. Hemos de recordar que uno de los objetivos de la refundación, que fue la elección de candidatos y presidentes autonómicos por primarias, se frustró completamente por estos mecanismos. La persistencia del partido en su forma actual, en palabras de un ex miembro del mismo, es la persistencia de un pecio en un canal de navegación. Ni navega, ni deja navegar.

2. La segunda, menos traumática, pero menos eficaz, sería **no presentarse y asumir el fracaso de la dirección, convocando una nueva asamblea** con un reglamento que permita asistir a la totalidad de los militantes sin procesos de selección previos. Una asamblea de estas características sería la única manera de lograr un revulsivo eficaz pero sería inviable antes del proceso electoral con las tensiones que ello conlleva. No creo que sea la más adecuada en términos de eficacia, pero no sería razonable repetir otro proceso como el recién celebrado.
3. La tercera sería la de explorar **acudir como una plataforma abierta** a otras organizaciones y personas que compartan las reformas esenciales que urgen a la nación. Reforma de la Ley Electoral, reforma de la Ley de Partidos,

independencia de los controladores, nueva ley de transparencia, reforma del Consejo del Poder Judicial y la Fiscalía, etc. Puntos muy concretos en la línea de asentar el Estado de Derecho y los pilares de la democracia liberal presentándonos únicamente en aquellas circunscripciones donde haya una viabilidad (nunca en circunscripciones menores de 5 diputados) La plataforma debería de contar, al menos, con tantos candidatos externos al partido como internos y contar un cabeza de lista que **no** se haya presentado a los recientes comicios. La elección del cabeza de lista debería de ser refrendada por la totalidad del partido y se le deberían de dar las armas necesarias para controlar la campaña electoral de manera efectiva. **El candidato debería de asumir inmediatamente la portavocía del mismo y ejercer la presidencia del Comité Permanente, permitiendo la inclusión de nuevos miembros de su confianza, de acuerdo a lo previsto estatutariamente.**

Lo que no deberíamos de hacer **en ningún caso es presentarnos a los ciudadanos como si nada hubiese pasado.** La debacle electoral de las autonómicas ha sobrepasado con mucho lo esperado. Porcentajes de voto inferiores al 1 % en Asturias, 1,28% en Aragón, 0,38% en Canarias, 2,31% en Cantabria, 0,99% en Castilla La Mancha, 0,37% en Navarra, 1,56% en Madrid, 1,48% en Valencia, 0,88% en Extremadura, 1,35% en Baleares, 0,87% en La Rioja y 1,52% en Murcia son, sinceramente, inasumibles.

Ninguna de estas decisiones debería de tomarse, naturalmente, sin consultar al conjunto de la militancia. Ellos son los propietarios del partido y son ellos quienes deben decidir si quieren concurrir o no.

Si aun así se decidiese concurrir con normalidad, debería asumirse esa responsabilidad, entonces sí, de forma íntegra por la actual dirección y solicitar una dispensa al Consejo General para que el Secretario pudiese encabezar la lista a nivel nacional. El liderazgo esta para ejercerse en situaciones de crisis. El liderazgo no se subcontrata en tiempos de tormenta.

En cualquier caso, quiero que se entienda que esta aportación no es nada más que el honesto intento de contribuir a sacar a este partido y a este espacio político de una situación dramática, fruto de una concatenación de errores históricos que comenzó en el año 2019.

Por mi parte es mi intención acabar la Legislatura en mi comunidad, defendiendo las propuestas que hicimos a los ciudadanos de Castilla y León. Una tierra a la que debemos el cambio histórico que provocamos en Andalucía y que frustramos en esta comunidad.

Francisco Igea Arisqueta, procurador de Ciudadanos en las Cortes de Castilla y León.